



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DE LA CORPORACIÓN EL DIA 31 DE MARZO DE 2017**

**ASISTENTES**

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. Amalia Romero Benítez

**Concejales P.S.O.E.**

D. Francisco González Cabaña

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. José Tirado García.

D. José Julián Martínez Gracia.

D<sup>a</sup>. Raquel Gardón Orellana.

D. Juan Manuel Moreno Sánchez.

**Concejales P. P.:**

D. Leonardo Ruiz Estudillo.

D<sup>a</sup>. Herminia Moguel Gallardo.

D. Manuel Montiano Ruiz

D. Roberto Ríos Fernández

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Rodríguez Pérez

**Concejales I.U.L.V-C.A.**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Grimaldi González

D. Andrés J. García Mateos

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Pilar Beatriz Navea Tejerina.

En Benalup Casas Viejas siendo las 20 horas y 30 minutos del día 31 de marzo de 2017 y bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Amalia Romero Benítez, Alcaldesa Presidente de este ayuntamiento, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Da fe del acto D<sup>a</sup>. Pilar Beatriz Navea Tejerina, Secretaria General de la Corporación.

Se abre la sesión por la Presidencia y se trataron los siguientes asuntos:

<b>PUNTO</b>	<b>PRIMERO:</b>
<b>APROBACION ACTAS</b>	<b>SESIONES</b>
<b>ANTERIORES</b>	

Se aprueban con algunas salvedades


**PUNTO SEGUNDO: APROBAR LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES LOCALES DE VIOLENCIA DE GENERO**

Fue aprobado por unanimidad de los Sres. asistentes

**PUNTO TERCERO: APROBAR LA ORDENANZA DEL COMERCIO DE VENTA AMBULANTE**

Fue aprobada con 6 votos a favor del grupo socialista, 2 abstenciones del grupo I.U. y 5 votos en contra del grupo popular

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0MwltlarjEwCSsZb14ihUA==	<b>Fecha</b>	26/04/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/0MwltlarjEwCSsZb14ihUA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/0MwltlarjEwCSsZb14ihUA==</a>	<b>Página</b>	1/4





AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

**PUNTO CUARTO: PROPUESTA DE ACUERDO PARA DEJAR DE SER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES INGENIERO EUGENIO OLID**

Considerando que el Pleno de esta Corporación con fecha 10 de marzo, acordó la propuesta de solicitud de baja en la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes Ingeniero Eugenio Olid, permaneciendo no obstante en la Asamblea siempre y cuando la cuota que se nos aprobara fuese simbólica.

Habiéndose recibido la liquidación de las cuotas para el ejercicio 2016 y ascendiendo las mismas al importe de 2237,5 €, incluido el recargo, se nos plantea que la cuota que se nos impone es excesiva para los intereses municipales, y por todo ello se propone al Pleno de la Corporación la separación de este Ayuntamiento de la Comunidad de Regantes Ingeniero Eugenio Olid.

La Corporación, por unanimidad de los Sres. Asistentes acordó aprobar esta propuesta en su integridad, acordándose por tanto la separación del Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas de la Comunidad de Regantes Ingeniero Eugenio Olid.

**PUNTO QUINTO: APROBAR ADHESION AL PACTO ANDALUZ POR LA ACCESIBILIDAD**

Fue aprobado por unanimidad de los sres. Asistentes.

**PUNTO SEXTO: APROBAR CONCERTACION OPERACIÓN PRESTAMO ICO FONDO DE FINANCIACION DE LAS ENTIDADES LOCALES**


Fue aprobado con 11 votos a favor de los concejales del grupo socialista y popular y la abstención de los dos concejales de I.U.

**PUNTO SEPTIMO: APROBAR EL PROYECTO DE ACTUACION PARA LA IMPLANTACION DE UN AREA RECREATIVA COLA DEL EMBALSE DEL CELEMIN**

Fue aprobado con 11 votos a favor de los concejales del grupo socialista y popular y 2 votos en contra de los concejales de I.U.

**PUNTO OCTAVO: APROBAR ANULACION DEL ACUERDO DE PLENO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2011, POR EL QUE SE SOLCITO LA REVERSION DE LA PARCELA MANZANA A-4 DEL SUO 01 LA ORATIVA**

Código Seguro De Verificación:	0MwltlarjEwCSsZb14ihUA==	Fecha	26/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/0MwltlarjEwCSsZb14ihUA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/0MwltlarjEwCSsZb14ihUA==</a>	Página	2/4





AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Fue aprobado por unanimidad de los Sres. Asistentes.

**PUNTO NOVENO: MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLITICOS**

**A) MOCIONES PRESENTADA POR EL GRUPO I.U. :**

**1.-Moción relativa a la elaboración de una R.P.T.**

Fue rechazada con los votos en contra de los grupos socialista y popular.

**2.-Moción relativa a la creación de un albergue para animales**

Fue rechazada con los votos en contra de los grupos socialista y popular

**3.-Moción relativa a la creación de un servicio postal**

Fue rechazada con los votos en contra de los grupos socialista y popular

**4.-Moción relativa a la creación de una sala de estudios**

Una vez debatida y modificando el emplazamiento para instalar una sala de estudios, fue aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes

**B) MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR RELATIVA A LA ALTERACION DEL TERMINO MUNICIPAL**

Una vez debatida se acuerda por unanimidad iniciar los trámites para estudiar la viabilidad de solicitar la alteración del término municipal

**PUNTO DECIMO: DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO**


Se da cuenta de la relación de decretos de alcaldía desde el último pleno ordinario.

**PUNTO UNDECIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se formulan por el grupo I.U. y Popular

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, la sesión fue levantada a las 20 horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que certifico con mi firma.

Código Seguro De Verificación:	0MwltlarjEwCSsZb14ihUA==	Fecha	26/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/0MwltlarjEwCSsZb14ihUA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/0MwltlarjEwCSsZb14ihUA==</a>	Página	3/4





**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

**VºBº  
LA ALCALDESA**

**LA SECRETARIA GENERAL**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0MwltlarjEwCSsZb14ihUA==	<b>Fecha</b>	26/04/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/0MwltlarjEwCSsZb14ihUA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/0MwltlarjEwCSsZb14ihUA==</a>	<b>Página</b>	4/4

